

Serie
Cuadernos para la enseñanza

Buentrato

• para enseñar y aprender

**EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

UEPC

Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba

ICIEC

Instituto de Capacitación
e Investigación de los
Educadores de Córdoba



Piccolo, Flavia Beatriz

Buentrato para enseñar y aprender: educación secundaria / Flavia Beatriz Piccolo; María Laura Muchiut; editado por Gonzalo Martín Gutiérrez; Lucía Beltramino; Micaela Pérez Rojas. - 1a edición - Córdoba: Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba; Córdoba: Alaya Servicio Editorial, 2019.

Libro digital, PDF - (Cuadernos para la enseñanza / Gutiérrez, Gonzalo Martín)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-47343-2-7

1. Código de Convivencia. I. Gutiérrez, Gonzalo Martín, ed. II. Beltramino, Lucía, ed. III. Pérez Rojas, Micaela, ed. IV. Título.

CDD 373.1

Autoras/es:

Flavia Beatriz Piccolo - María Laura Muchiut

Edición:

Gonzalo Gutierrez - Lucia Beltramino - Micaela Pérez Rojas

Coordinación de producción:

Eugenia Rotondi - Luciana Corigliano

Revisión de contenidos:

Florencia Lo Curto ICIEC UEPC - Agustina Zamanillo ICIEC UEPC - Fernanda González Inspectora de Educación Secundaria - Daniela Taborda Profesora de Educación secundaria.

Diseño:

zetas.com.ar

Impresión:

Alaya Servicio Editorial

Buentrato para enseñar y aprender

Educación Secundaria

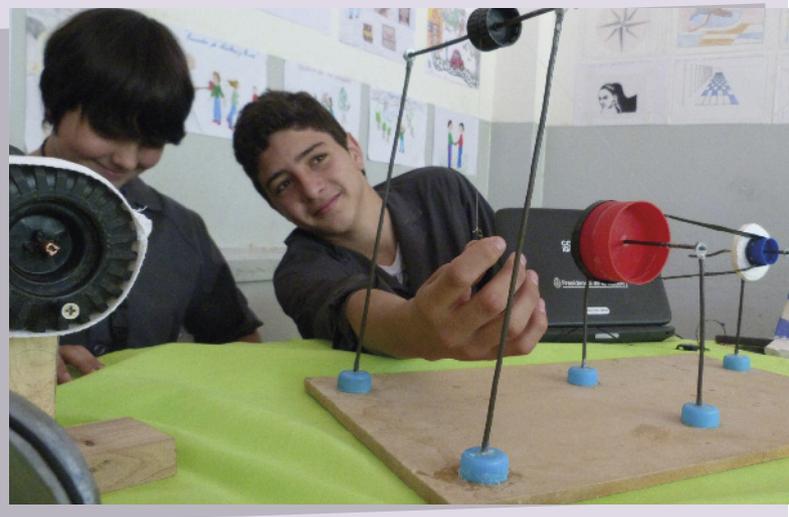


Introducción

Esta publicación producida desde el Área de Formación Docente del ICIEC-UEPC, es la tercera de la serie “Cuadernos para la enseñanza”, que procura acompañar el trabajo docente, poniendo a disposición del conjunto de compañeras/os de toda la provincia propuestas, actividades, ejemplos e ideas que contribuyan a garantizar que todas/os las/os niñas/os y jóvenes aprendan a vivir juntas/os en la escuela.

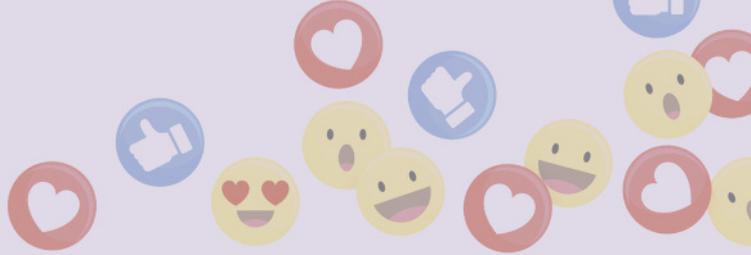
Las publicaciones que forman y formarán parte de esta serie esperan compartir algunas orientaciones generales para enseñar temas y/o contenidos, con propuestas desarrolladas por docentes que asisten a diferentes dispositivos de formación ofrecidos por el ICIEC-UEPC. En esta ocasión, el material aquí presentado, surge de los talleres de “Buentrato para enseñar y aprender” realizados en escuelas de todos los niveles en la provincia de Córdoba.

Estos talleres, como espacios de formación compartida, surgen en el marco de una campaña iniciada en el 2015 por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y UNICEF Argentina, con el apoyo de CTERA. El fin de la misma consistía en concientizar e involucrar a la ciudadanía por la promoción y el cuidado de los derechos de las infancias y juventudes. En ese marco, se propuso incluir



en el diccionario de la Real Academia Española la palabra “Buentrato”, ya que no existía como tal, a diferencia de su antónimo *maltrato*. Fue entonces cuando el ICIEC-UEPC se suma a la iniciativa con el desarrollo de talleres destinados a docentes bajo la intención de promover climas saludables para enseñar y aprender.

Desde 2015 hasta el momento, hemos realizado 183 talleres para 4200 docentes en 195 escuelas. A partir de



RESPETAR
PARTICI
PAR

RECONOCERNOS

DIVERSIDAD

la escucha atenta en los mismos y recuperando preocupaciones y experiencias de los docentes que participaron, decidimos construir este material que contiene un conjunto de actividades para que puedan recrear con las/os estudiantes. Es decir, la principal intención surge de abordar pedagógicamente el buentrato en la escuela. De este modo, se puede dar continuidad a lo que trabajaron las/os docentes en los talleres con sus estudiantes, sobre la importancia de abordar las problemáticas cotidianas que afectan la convivencia y dificultan los vínculos para la enseñanza y el aprendizaje.

Esta experiencia de trabajo nos permitió elaborar tres materiales, cada uno de ellos se focaliza en un nivel de la escolaridad obligatoria y se construye en diálogo con lo propuesto por los diseños curriculares de la provincia de Córdoba para cada ciclo.

En este material específico para la **Educación Secundaria**, encontrarán un conjunto de actividades que permiten abordar diferentes contenidos curriculares que se vinculan con el buentrato en la escuela. Junto a las actividades elaboradas, se explicitan objetivos que las fundamentan y recursos posibles de incorporar, se acompañan de sugerencias y orientaciones para las/os docentes. Entre los contenidos contemplados, para el Ciclo **Básico**, se destacan los referidos al respeto y valoración de la diversidad de identidades, los efectos de las palabras en las acciones de los sujetos y la construcción de la propia imagen y sus subjetividades.

Entre los contenidos contemplados, para el **Ciclo Orientado**, se destacan los referidos al cuidado de sí misma/o y de los otras/os, la construcción de relaciones igualitarias y respetuosas; el respeto y valoración de la diversidad de identidades, interpretaciones y perspectivas ante situaciones que hacen a la convivencia escolar. También encontrarán un *decálogo* con acciones y lineamientos posibles para trabajar y abordar el “buentrato” en la escuela.

Buentrato

para enseñar y aprender

La escuela representa un espacio privilegiado de encuentro y trabajo con los bienes culturales que nuestra sociedad considera necesarios transmitir y heredar a las nuevas generaciones. Las relaciones que allí se construyen entre docentes, estudiantes y familias son complejas, porque enseñar no se reduce solo a “dar contenidos”; implica convivir con otras/os, relacionarse, escuchar, preguntar, preguntarse, reflexionar sobre uno mismo, las/os otras/as y con las/os otras/os. Otras/os que muchas veces no elegimos y se nos presentan como “diferentes” a nosotros o nuestras expectativas y con los cuales, debemos generar marcos de confianza y afectividad para que la enseñanza y el aprendizaje ocurran.

En este sentido, es la escuela, como microcosmo social, un lugar privilegiado para enseñar y aprender a vivir juntas/os, para la construcción de una sociedad más justa, donde todas/os las/os ciudadanas/os sean reconocidas/os iguales en derechos y capacidades de aprender. Es decir, aprender a convivir es central en el marco de la formación ciudadana e involucra cuestiones relacionadas con la expresión de ideas sin descalificar a quienes piensan diferente. Acciones tales como: esperar los turnos de habla, no agredir físicamente, ni discriminar en función del origen social, las opciones sexuales, los gustos musicales, el desempeño académico, la procedencia geográfica, etc. Aprender y enseñar estas prácticas forma parte de lo que podemos denominar “buentrato” y se reflejan tanto en las relaciones sociales en general, como en la escuela en particular.

*Director del ICIEC UEPC

**Coordinadora del Área de Formación Docente ICIEC UEPC

“

Las formas escolares de cuidado cobran sentido y relevancia en tanto hagan foco en la dimensión pedagógica, como forma de garantizar el derecho a la educación de niñas/os y jóvenes, generando condiciones adecuadas para que aprendan.”

”

Enseñar a vivir juntas/os, a convivir socialmente, implica aprender a “tratarse bien”. Como categoría esto supone formas de buentrato, generando modos no agresivos de relación y la construcción de disposiciones asociadas al respeto por la diferencia de intereses y puntos de vista. Lo mencionado es uno de los desafíos escolares más complejos, porque en ocasiones, implica reforzar principios construidos en las trayectorias familiares y sociales de sus estudiantes, pero en otras, implica discutirlos, limitarlos y desnaturalizarlos, diseñando así prácticas y experiencias que posibiliten a las/os estudiantes apropiarse de los modos legítimos de relación propuestos ya que, aprender a vivir juntas/os no se logra solo por vía de una lógica normativa o con la aplicación de sanciones disciplinarias.



Las cuestiones relativas a los tratos “buenos” y “malos”, situaciones de violencia, discriminación, “bullying”, “cyberbullying”, entre otras, son problemáticas sociales que han ingresado al ámbito escolar como preocupaciones pedagógicas. En este marco, creemos importante señalar que, aunque no proviene específicamente del campo pedagógico, el término “buentrato” contribuye a reflexionar sobre la convivencia en la escuela desde una perspectiva que promueve una modalidad de relación entre los actores escolares en la cual, se parte del reconocimiento de otra/o como igual en derechos y posibilidades de aprendizaje. Sostener el imperativo ético de tratarnos bien entre quienes habitamos la escuela, tiene como supuesto, concebirla como una y tal vez la principal institución pública de cuidado. ¿Cuándo cuida la escuela? Cuando se ocupa de la alimentación de niñas/os y jóvenes, de su salud física y psíquica, de su seguridad y la de su familia, al preocuparse/ocuparse de los efectos que generan la pobreza, la violencia y los contextos vulnerables de donde provienen sus estudiantes. También y fundamentalmente, cuida cuando enseña, al mostrar otros mundos posibles, ampliando horizontes de futuro, transmitiendo nuestras herencias culturales, empoderando a las niñas, niños y jóvenes en tanto sujetos de derecho. Es decir, las formas escolares de cuidado cobran sentido y relevancia en tanto hagan foco en la dimensión pedagógica, como forma de garantizar el derecho a la educación de niñas/os y jóvenes, generando condiciones adecuadas para que aprendan.

La dimensión pedagógica de las prácticas de cuidado supone reconocer que ellas se articulan con proyectos formativos que procuran introducir las nuevas generaciones a un universo cultural que las precede, mediante propuestas de enseñanza situadas. La escuela y las/os docentes tienen en este sentido, un gran desafío: construir utopías, mundos posibles, proyectos de futuro, cuando parece que el contexto no permite su anclaje en la realidad. Como sostiene Coronado, “En contextos de crisis la escuela apunta a construir un espacio alternativo de convivencia pacífica, reflexión y desarrollo..., como así también un ámbito de enriquecimiento en el que pueda pensarse un proyecto de vida” (2012, p. 20). En forma complementaria, Meirieu (2016) sostiene que, cuando se educa en contextos de incertidumbre como el actual, es necesario formar sujetos capaces de crear juntos un mundo nuevo y habitable, un mundo democrático y solidario. Es decir, sujetos capaces de participar en proyectos colectivos en pos del bien común.

Las formas de cuidado escolar toman cuerpo al enseñar, cuando atendemos (o no) las preguntas de nuestras/os estudiantes. Es decir, al revisar nuestras explicaciones



y volver a explicar para que todas/os comprendan, intervenir en los debates que entre estudiantes se producen y para que sean respetados los puntos de vista diferentes, al realizar devoluciones a sus producciones, intentando no transformar cuestiones de desempeño (por ejemplo “sabe o no sabe”), en calificaciones morales (“es buen o mal estudiante”) y al dar confianza sobre sus posibilidades de aprender. Consideramos que lo mencionado es condición necesaria para que se produzcan relaciones significativas con los saberes enseñados, pues como señala Recalcati (2016), “Donde hay enseñanza auténtica, no hay oposición entre instrucción y educación, entre contenidos cognitivos y relaciones afectivas, entre nociones y valores” (p. 95). Por ello, sostiene: “la actividad didáctica no puede quedar aplastada por la dimensión meramente cognitiva en oposición a la función valorativa y afectiva de la educación” (p. 94).

Por lo mencionado, la noción de buentrato, nos posibilita pensar el sentido de la enseñanza en la construcción de buenos climas escolares. Al respecto, Senett (2012) rescata la noción de cooperación, en tanto supone el desarrollo de habilidades sociales (esas que son objeto de enseñanza en la escuela), que “...cubren el espectro que va del saber escuchar al comportarse con tacto, encontrar puntos de acuerdo y gestionar las desavenencias o evitar la frustración en una situación difícil” (p.20). Estas cuestiones son relevantes en un contexto donde, según Meirieu (2016), cuando las tecnologías y el consumo promueven la satisfacción inmediata de todos los deseos, la escuela debe enseñar, por el contrario, a aplazar, esperar y diferir los actos pulsionales, aprendiendo a pensar y escuchar antes de actuar para vivir mejor con otras/os. Creemos en este sentido, que la escuela puede ofrecer herramientas que permitan a las niñas, niños y jóvenes, resolver sus diferencias por medios alternativos a la agresión mediante el trabajo con variadas prácticas de lenguaje, arte y participación institucional (en consejos de convivencia, centros de estudiantes, etc.). En conjunto, estas opciones posibilitan expresar puntos de vista, malestares, emociones, así como compartir expectativas, intereses y diferencias, habilitando de ese modo, múltiples posibilidades de construcción de acuerdos.

En la conferencia que brindó Meirieu en UEPC durante septiembre de 2018, afirmó que la escuela pública es un lugar fantástico para abordar todas las fatalidades que separan a los sujetos, es un espacio privilegiado que reúne a las y los diferentes para darles la posibilidad de construir un proyecto común, opuesto a las lógicas individualistas, aprendiendo entre todas/os formas de solidaridad que nos posibiliten un futuro mejor. Creemos en este marco, que el buentrato en la escuela se relaciona con la enseñanza y los aprendizajes que nos permiten la construcción con la/el otra/o de un mundo mejor, más justo.

Referencias bibliográficas

- Coronado, M. (2008). Competencias sociales y convivencia. Buenos Aires. Argentina: Noveduc.
- Meirieu, P. (2016). Una llamada de atención. Carta a los mayores sobre los niños de hoy. Barcelona, España: Ariel.
- Meirieu, P. (2018). Educación y política: la escuela como territorio de esperanza. Conferencia llevada a cabo en Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, Córdoba.
- Recalcati, M. (2016). Hora de clase. Por una erótica de la enseñanza. Barcelona: Anagrama.
- Sennett, R. (2012). Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación. Barcelona: Anagrama.

Serie Cuadernos para la enseñanza.

Buentrato para enseñar y aprender - **Educación Secundaria**

Flavia B. Piccolo* y M. Laura Muchiut**



* **Flavia B. Piccolo** es pedagoga y maestranda en pedagogía en FFYH UNC. Su trayectoria laboral está asociada a la educación cooperativa, la inclusión escolar y la docencia en escuelas secundaria en espacios de Humanidades y coordinación de cursos. En la actualidad se desempeña como docente en educación secundaria y es tallerista y capacitadora del ICIEC UEPC.



** **M. Laura Muchiut** es pedagoga. En la actualidad se desempeña como docente adscripta del Seminario Taller de Práctica y Residencia de la Escuela de Ciencias de la Educación y como docente tutora en la Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. Es coordinadora de curso y docente en escuela secundaria. Es tallerista y capacitadora del ICIEC UEPC.



Actividad N° 1:

El juego de las esquinas

Esta actividad permitirá reconocer y desnaturalizar prácticas de maltrato en la escuela, así como también los efectos de las palabras y las acciones sobre las subjetividades. El conflicto es inherente a toda relación social donde los sujetos se encuentran con diferentes expectativas, intereses, historias, etc. En distintas ocasiones, esto da lugar a prácticas de maltrato y la escuela puede contribuir a su desnaturalización. Es decir, la reflexión sobre dichas situaciones, vivencias y efectos dará lugar a la construcción de acciones que aporten a la mejora del clima áulico y los modos de vincularse que surgen en ella. Se propone realizar esta actividad con grupos de estudiantes que compartan a diario el espacio.

Objetivos:

- ▶ **Identificar situaciones de maltrato (de diferente índole: verbal, físico, psicológico) que afectan la convivencia áulica y que generan malestares personales y grupales.**
- ▶ **Reflexionar sobre la responsabilidad, el alcance de los propios comportamientos y el de los demás sobre los climas áulicos, las condiciones para enseñar y aprender y las autopercepciones sobre sí mismos.**
- ▶ **Pensar colectivamente acciones superadoras que contribuyan al buentrato, a mejorar la manera de vincularse y de estar en la escuela.**

Recursos:

- ⇒ **Para el momento de las preguntas: Cuatro carteles “Siempre”, “A veces”, “Casi nunca”, “Nunca”. Cinta de papel. Lista de preguntas.**
- ⇒ **Para el momento de la construcción de acuerdos: fibrones o témperas, pinceles, una puerta hecha con cartón (puede ser de tamaño mediano, lo importante es lo que simboliza no que replique las dimensiones de una puerta real).**

Desarrollo de la actividad y orientaciones para docentes

Antes de comenzar: preparamos el espacio (un aula sin sillas o con espacio para moverse). Colocamos en cada esquina del salón un cartel con una frase distinta: “Siempre”, “A veces”, “Casi nunca”, “Nunca”.

Realización de preguntas: invitamos al grupo de participantes a pararse en el centro del salón. Cada vez que la/el docente lee una pregunta, cada participante se ubica en la esquina que corresponda a su respuesta. Una vez que se ubicaron, la propuesta consiste en que observen quiénes están a su lado y cómo está ubicado el resto. Luego vuelven al centro del salón, se lee otra pregunta y las/os participantes van a la esquina que corresponda a la respuesta, siempre dejando un breve momento para observar la situación. Y así sucesivamente hasta que se lean todas las preguntas.

Lista de posibles preguntas

- 1 ¿En ocasiones no tengo ganas de hacer algo y sin embargo lo hago?
- 2 ¿Me siento obligado a realizar algo que considero inadecuado porque otras/os lo hacen?
- 3 ¿Hice algún comentario que molestó a algún/a compañero/a?
- 4 ¿Me sentí mal por algo que me dijo algún/a compañero/a?
- 5 ¿Uso apodosos ofensivos?
- 6 ¿Me siento ofendida/o, dolida/o con apodosos que me ponen?
- 7 ¿No tengo ganas de venir a la escuela porque me siento mal con mis compañeras/os?
- 8 ¿En el curso circulan palabras ofensivas entre compañeras/os?
- 9 ¿Me gusta hacer chistes que tienen que ver con reírme de otras/os?
- 10 ¿Fui agredida/o físicamente por parte de algún/a compañera/o?
- 11 ¿Promoví o agredí físicamente a compañeras/os?
- 12 ¿Me divierto cuando golpean a alguien o cuando dos o más personas pelean?
- 13 ¿No me animé a defender a alguien por temor a lo que digan o que me agredan a mí?
- 14 ¿Defendí a alguien cuando la situación me resultó injusta?
- 15 ¿Me gustaría poder hacer algo cuando veo o me entero de una situación que me parece injusta?
- 16 ¿En la escuela nadie me escucha?
- 17 ¿Algunos/as adultos/as nos escuchan?
- 18 ¿No tengo confianza con nadie para poder contar cosas que me molestan o que me pasan?
- 19 ¿Tengo amigas/os dentro de la escuela?
- 20 ¿Me cuesta hacer amigas/os en la escuela?
- 21 ¿Alguna/s persona/s me hace/n sentir menos, me humillan?
- 22 ¿Humillo a otras/os con mis palabras o acciones?
- 23 ¿Me discriminaron por mi forma de pensar?
- 24 ¿Discriminé a alguien por su forma de pensar?
- 25 ¿Expuse la intimidad de otros a través de las redes sociales?
- 26 ¿Se expuso mi intimidad a través de las redes sociales?

Es importante registrar el proceso de esta actividad. Servirá como insumo para trabajar, construir o revisar los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Agregar, quitar o seleccionar de acuerdo a las situaciones problemáticas específicas de cada institución.

Reflexión colectiva: después de la última respuesta, de pie y en una ronda, expresamos las sensaciones que aparecieron cuando quedaban en mayoría, en minoría o en solitario. Preguntar por ejemplo, si les sorprendió algo, si pueden reconocer la responsabilidad sobre las acciones propias o de las/los otras/os, si identifican situaciones en las que no actúan libremente sino influenciadas/os por la presión del grupo, qué situaciones de maltrato identifican, qué reflexiones pueden realizar al respecto, etc.

Es recomendable que esto sea inmediato, para que la vivencia no se diluya.

Construcción de acuerdos: en una puerta realizada con cartón grueso (u otro material) que simbolice lo que queda dentro y lo que queda fuera o lo que no dejamos entrar, elaborar colectivamente grafitis o ilustraciones con una frase que resuma o exprese el resultado de la reflexión. Pueden sumarse también las ideas que más hayan quedado resonando y que sirvan como lemas o acuerdos de convivencia del curso o grupo de estudiantes respondiendo a las preguntas:

¿Cuáles acciones, actitudes, modos de tratarnos y de nombrarnos dejamos fuera o no dejamos entrar en los modos de relacionarnos y convivir? (escribir grafitis y/o un dibujo colectivo y/o un collage con el resultado de la respuesta en la parte que definan como externa de la puerta).

¿Cuáles acciones, actitudes, modos de tratarnos y de nombrarnos queremos dejar entrar? (escribir grafitis y/o un dibujo colectivo y/o un collage con el resultado de la respuesta en la parte que definan como interna de la puerta).



Actividad N° 2: Las etiquetas

Esta actividad permitirá visualizar algo que denominaremos “las etiquetas”. De todas formas, no indagaremos demasiado en las teorías sobre el etiquetamiento y las estigmatizaciones, haremos foco en las acciones performativas de las palabras y los juicios que se emiten, en el sentido que construyen subjetividades y operan en muchos casos como profecías auto cumplidas. Es decir, muchas veces lo que decimos sobre otras personas termina creando esas realidades en los sujetos. A lo largo del recorrido de los talleres de buentrato recogimos algunos testimonios de docentes en relación al efecto de las etiquetas sobre las trayectorias de las/os estudiantes y la necesidad de desandar la mirada y trato estigmatizante. En esta oportunidad la actividad está destinada a las/los estudiantes y permite reflexionar sobre el trato verbal, las palabras que inciden en las emociones y en la construcción de la propia imagen. Revisar las etiquetas que circulan y las emociones que generan posibilita visibilizar el modo de trato y poder desnaturalizar para revertir a los fines de fortalecer conscientemente los modos de vincularse, de nombrarse, de construirse a sí mismos con otras/os.

Objetivos:

- ▶ Reconocer los efectos de las etiquetas en la construcción de la autoimagen.
- ▶ Identificar las características de cada una/o y valorar las diferencias entre compañeras/os.

Recursos:

- ⇒ Cinta de papel, carteles con etiquetas, cámara de fotos, cañón.

Desarrollo de la actividad y orientaciones para docentes

■ Primer momento

Las etiquetas: realizar dos cuadrados en el piso con sogas o con cinta de papel. Ubicar carteles con etiquetas y pedirles que se ubiquen dentro de las que consideran que los caracterizan. Registrar cada ubicación con una fotografía.

Ejemplos de etiquetas:

- ⇒ Burro, ñoño (una en cada cuadrado).
- ⇒ Mal compañero, buen compañero.
- ⇒ Respetuoso, irrespetuoso.
- ⇒ Divertido, aburrido.

Las/os docentes deberán definir las etiquetas de acuerdo a las que circulen en cada grupo y realidad institucional.

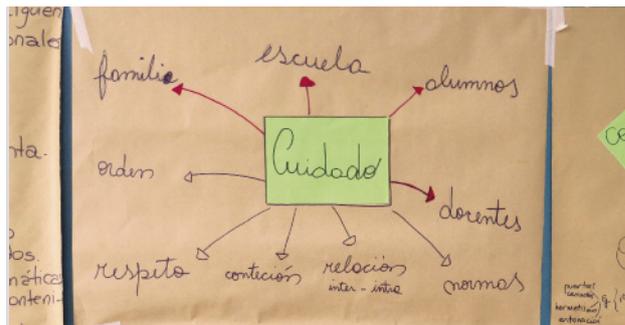
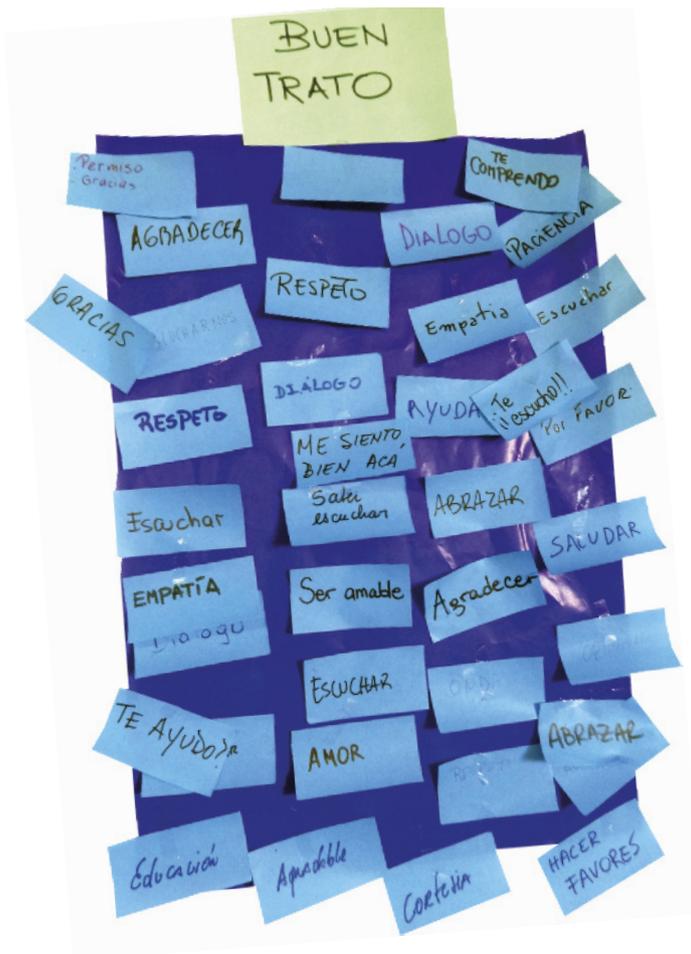
Reflexión

Proyectar las imágenes en un cañón y pedirles que analicen las imágenes, ¿con quiénes están en cada una? ¿Por qué se ubicaron en uno u otro lugar?, ¿cómo y a partir de qué situaciones construyeron esa imagen de sí mismas/os?, ¿qué reflexiones pueden realizar al respecto?

■ Segundo momento

Esta actividad permitirá transitar o realizar un salto desde el reconocimiento de las etiquetas (la autopercepción a partir de lo que nos dicen) a la construcción de la identidad desde la descripción de quiénes somos, qué nos gusta, en qué somos buenas/os, qué pensamos, etc.

El juego del cartero: se arma una ronda con sillas, la/el docente permanece de pie. Quien oficia de cartero expresa: “Carta para las/os hinchas de Belgrano”. Entonces, las/os estudiantes que se identifiquen con la frase deben levantarse y cambiar de lugar, el cartero también se ubica en



una silla, quedando un/a estudiante en la función de cartero. Se le pide que exprese “carta para...” (retomando algún gusto, interés o cualidades que consideren pertinentes de acuerdo a la realidad institucional).

Frases ejemplificadoras:

- ⇒ para los que están enamorados.
- ⇒ para los que les gusta bailar.
- ⇒ para los que les gusta el trap, cuarteto, reggaetón.
- ⇒ Para los que les gusta el cine de terror, etc.



Proyectar el video:
Eliminemos las etiquetas
<https://bit.ly/2YmXIHF>

En este momento, la idea es debatir en torno al mensaje del video y contrastar con los dos ejercicios realizados, la experiencia tras realizar cada uno. Además la importancia de reconocer cómo se construyeron las etiquetas, valorizar y potenciar las cualidades, entender que somos el resultado de nuestras experiencias, los gustos e intereses que tenemos, de lo que preferimos hacer, etc. Por último, hacer hincapié en que las etiquetas las ponen otras/os y no necesariamente nos definen.

Cierre

Construcción de Mandala colectiva

Mandala es un dibujo generalmente circular que representa el equilibrio de los elementos visuales como la unidad, la armonía y la infinitud del Universo.

Como cierre y registro de lo realizado se propone que las/os estudiantes construyan una mandala de forma colectiva ya que la misma representa el equilibrio, la unidad y la armonía.

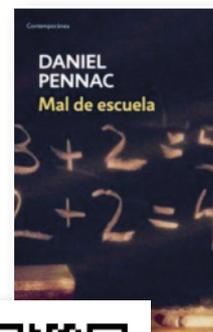
Cada estudiante deberá elegir y aportar una característica o cualidad que considere significativa para enriquecer la convivencia grupal, a la misma la debe escribir y pegar en una de las partes de la mandala que irán construyendo entre todas/os.



Recursos para docentes

Daniel Pennac es un escritor y docente francés, entre sus obras se encuentra “Mal de escuela”, un libro que contiene sus memorias como estudiante, en el que relata su condición de “zoquete” y reflexiona en cómo el reconocimiento de un docente lo liberó del estigma.

Se adjunta una entrevista y se sugiere la lectura del libro:
Daniel Pennac, “Mal de escuela”
<https://bit.ly/2GIHGYr>





Actividad N° 3: ¿Y si miramos un minuto más?

Esta actividad permitirá trabajar en torno a los prejuicios a los fines de identificarlos como prácticas discriminatorias y será un insumo relevante para revisar y trabajar con los Acuerdos escolares de Convivencia. Todo prejuicio parte del desconocimiento y refuerza imágenes estereotipadas. El abordaje en torno a los prejuicios será general, no referirá específicamente a los relacionados con xenofobia, de género o de otra índole más particular, no obstante al final de la actividad se adjuntan algunos recursos que pueden ser útiles para trabajar esas problemáticas puntuales que suelen aparecer tanto en las aulas como en las vivencias institucionales.

Objetivos:

- ▶ Reconocer que los prejuicios conllevan a prácticas discriminatorias.
- ▶ Reflexionar sobre propios prejuicios e imágenes estereotipadas.

Recursos:

- ⇒ Tarjetas con diferentes palabras, vincha para ubicar las imágenes.
- ⇒ Cañón, computadora, parlantes.
- ⇒ Carteles con fotografías de personalidades famosas.

Desarrollo de la actividad y orientaciones para docentes

Juego Tabú

Tabú es un juego clásico de tarjetas donde el objetivo radica en lograr que las/los compañeras/os de equipo adivinen una palabra y puedan describirla sin usar la lista que figura en la tarjeta. Para poder realizar esta actividad

deben formar equipos, preparar las tarjetas y el reloj. El equipo ganará un punto por cada palabra que adivine, mientras que el otro ganará por cada palabra que el otro equipo no pueda adivinar o para la cual se diga alguna palabra “tabú”.

Finalmente la/el docente construirá las tarjetas de acuerdo a los prejuicios y etiquetas que circulan con mayor frecuencia en el aula.

Les sugerimos algunas palabras: mujer, varón, niña, niño, gay, cheto, brasa, gorda/o, y cualquier otra palabra que pueda ser potente para trabajar construcciones estereotipadas.

Se repite el procedimiento con estudiantes diferentes de acuerdo a la cantidad de tarjetas. La/el docente registra las caracterizaciones tras cada tarjeta jugada.

GORDA/O

Obeso
Comida
Peso
Ancho

Reflexión

Se les pide a quienes les tocó adivinar que comenten su experiencia, si les resultó fácil adivinar o no y por qué, que comenten por qué establecieron esas características, luego se lee lo que registró la/el docente y para finalizar les pregunta: ¿Todas las mujeres son como dicen? ¿Todos los gays? ¿Todos los gordas/os?, etc. ¿Algunas de las características fueron discriminatorias?

Para cerrar este momento se puede realizar una lluvia de ideas sobre los conocimientos previos que las/os estudiantes tienen acerca de los conceptos de prejuicios, discriminación, estereotipos (al finalizar la actividad ver: glosario), y solicitarles que reconozcan en qué oportunidad de la actividad aparecieron.

Proyección de video:

Y si miramos un minuto más
<https://bit.ly/2SXY9wE>





nadie sabe de mí es...el mejor momento de mi vida fue:... Mariano expresa: - Soy Camila, soy buena en:..., etc.”

Se invita a una reflexión final en la que reconozcan la importancia de conocerse para desandar prejuicios.

► Recurso para docentes

► Glosario de la actividad:

DISCRIMINACIÓN: trato de modo diferenciado a quienes deberían ser considerados iguales, consiste en negar a alguien un trato digno e igual al que recibe cualquier otra persona. Discrimina quien humilla o maltrata a otro, lo aparta, le niega derechos. Los actos discriminatorios están prohibidos por la Ley: 23592 que expresa que “discriminar es impedir, obstruir, limitar o menoscabar el pleno ejercicio de los derechos y garantías de una persona utilizando como pretexto su género,

etnia, creencias religiosas o políticas, nacionalidad, situación social o económica, orientación sexual, edad o caracteres físicos, entre otras condiciones, que pueden ser variables”. Pueden ser denunciados al INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) al 0800-999-2345.

PREJUICIOS: son opiniones que surgen del desconocimiento y conllevan desprecio, desvalorización y descalificación hacia personas, costumbres o ideas que no se conocen lo suficiente.

ESTEREOTIPOS: se trata de imágenes construidas desde el desconocimiento que asignan supuestos rasgos o características a un grupo o sector social.

Debate

La/el docente pregunta: ¿Qué reflexión pueden realizar en torno al video? ¿Emitieron alguna vez opiniones prejuiciosas sobre algún/a compañera/o? ¿Se sintieron juzgados alguna vez? En el curso ¿cómo creen que podrían eliminar los prejuicios y prácticas discriminatorias?

Cierre

Yo soy el otro: se les pide que puedan ubicarse en parejas con algún/a compañera/o que conozcan poco y se invita a que comenten mutuamente: en qué son buenas/os; algo que nadie conozca de ellas/os y quisieran compartir, cuál fue el mejor momento de sus vidas, etc. Para finalizar, socializan lo compartido pero intercambiados. Ejemplo: “Trabajaron juntos Mariano y Camila, Camila expresa: -Soy Mariano, soy bueno en:..., algo que creo que

► Recursos para seguir trabajando. Audiovisuales

► ¿Qué tienen los pobres en la cabeza?

En esta charla producida por TEDx Bahía Blanca, Mayra Arena analiza los prejuicios sobre la pobreza desde su propia experiencia de vida.

Arena, M. (2018). Recuperado de: <https://bit.ly/2Nj81ks>



► Uruguay sin violencia de género:

Esta campaña publicitaria muestra estereotipos de género naturalizados en nuestra vida cotidiana.

Presidencia de la República y la Red Uruguaya (2017).

Campaña “Uruguay sin violencia de género”:

1) <https://bit.ly/2meM2MA>



2) <https://bit.ly/2YoxwqT>

3) <https://bit.ly/2FfhS3K>



4) <https://bit.ly/2AF7lvi>

5) <https://bit.ly/2FZ2BDW>



► **Billy Elliot.** Esta película permite trabajar estereotipos de género. Brand, C., y Daldren, S. (2000). Billy Elliot [Cinta cinematográfica]. Reino Unido: BBC Films. Recuperado de: <https://bit.ly/1M75dfj>



► **Si pudieras cambiar una sola parte de tu cuerpo - ¿Qué cambiarías?** Este video permite trabajar estereotipos de belleza. Jubilee Project (2014). Recuperado de: <https://bit.ly/1GqT4RF>



■ Recursos producidos desde UEPC

► UEPC (2016). Las/os jóvenes tienen la palabra: alteridad y discriminación en la escuela. Recuperado de: <https://bit.ly/2Kjldpn>



► UEPC (2016). La escuela: un lugar donde estar, aprender y construir horizontes de futuro. Recuperado de: <https://bit.ly/2GI0xms>



► UEPC (2017). Secuencias didácticas “Toda educación es sexual”. Recuperado de: <https://bit.ly/2T1trCV>

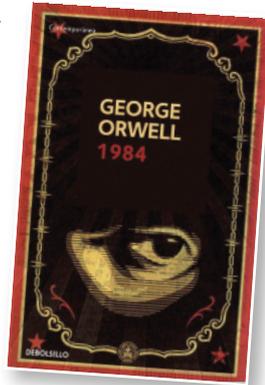




Actividad N° 1: Enciclopedia china

Esta actividad permitirá reflexionar sobre los modos de nombrar o clasificar el mundo y a los sujetos por medio del lenguaje y cómo nos sentimos siendo nombrados/os de determinadas maneras.

Esta actividad, que invita a reflexionar sobre las palabras y su uso, puede ser trabajada y recreada a partir de la lectura de la novela 1984 de George Orwell.



Objetivos:

- ▶ Reflexionar en torno a los modos de nombrar, clasificar o “etiquetar” a las personas.
- ▶ Analizar críticamente cómo se construyen las categorías que usualmente son asignadas/os a las/os estudiantes y cómo impactan en los modos de ser y estar en la escuela.
- ▶ Reconocer que las personas somos complejas, diversas, ambiguas, contradictorias y multidimensionales.

Recursos:

⇒ Cuento “El idioma analítico de John Wilkins”, de Jorge L. Borges; pizarra o afiches y fibrones.

Este cuento puede ser reemplazado por “Su fe en las ciencias” de Julio Cortázar



Desarrollo de las actividades y orientaciones para docentes

Borges (1989), en el texto “El idioma analítico de John Wilkins” del libro *Otras Inquisiciones* escribe sobre cierta Enciclopedia China donde los animales se encuentran agrupados bajo ciertas dudosas categorías: a) pertenecientes al Emperador; b) embalsamados, c) amaestrados, d) lechones, e) sirenas, f) fabulosos, g) perros sueltos, h) incluidos en esta clasificación, i) que se agitan como locos, j) innumerables, k) dibujados con un pincel finísimo de pelo de camello, l) etcétera, m) que acaban de romper el jarrón, n) que de lejos parecen moscas.

Por ambigua y redundante, esta clasificación nos resulta cómica, pero también nos lleva a repensar de qué maneras describimos y construimos categorías para explicar el mundo. Al final del cuento, el autor dice que “no hay descripción del universo que no sea arbitraria y conjetural”, es decir, parcial y subjetiva. Michel Foucault (1966) retoma las palabras de Borges y afirma que “ordenamos el mundo de acuerdo con las categorías que damos por supuestas sencillamente porque están dadas”.

Paso 1

Docente y estudiantes leen el cuento “El idioma analítico de John Wilkins”.

Paso 2

La/el docente escribe en el pizarrón tres de las categorías de la Enciclopedia China elegidas al azar y solicita a las/os estudiantes que entre todas/os elaboren una lista de al menos 5 animales que podrían ingresar en esas clasificaciones.

Las/os estudiantes irán nombrando animales para cada categoría mientras la/el profesor/a toma nota en la pizarra.

Al terminar, la/el docente indagará qué elementos tuvieron en cuenta a la hora de decidir incluir o no un animal y qué diferencias y recurrencias encuentran entre los listados.

Paso 3

La/el profesor/a invita a las/os estudiantes a conformar grupos de hasta cuatro integrantes y les pide que escriban en una hoja las “categorías/ etiquetas o rótulos”: a) Aquellas que creen que nos definen b) Aquellas con las que definimos a las/os compañeras/os.

Paso 4

La/el docente divide la pizarra con dos líneas verticales. En la parte superior de cada columna escribe: “nos define”; “definimos a nuestras/os compañeras/os”. Luego pide que un/a representante de cada grupo se acerque a la pizarra para completar el cuadro.

Paso 5

Una vez que los grupos hayan completado las columnas, se leen las listas en voz alta y se propone un espacio de intercambio y discusión en torno a las siguientes preguntas:

- ⇒ ¿Cuáles son las recurrencias que encontramos entre las columnas?
- ⇒ ¿Cómo nos hacen sentir estos rótulos o etiquetas?
- ⇒ ¿Podemos prescindir de los esquemas de clasificación?
- ⇒ ¿Por qué creen que el autor dice que las descripciones/cla-

sificaciones del mundo son arbitrarias? ¿Qué nos querrá decir con dicha afirmación?

⇒ ¿Cómo se vincula lo “arbitrario” y lo “conjetural” que menciona el autor con la construcción y el uso de estas categorías?

► Recursos para docentes:

► Borges, J.L (1989). “El idioma analítico de John Wilkins”. En Otras Inquisiciones. Recuperado de: <https://bit.ly/2YCWZs8>

► Foucault, M. (1966). Las palabras y las cosas. (Prefacio, Fragmento). Recuperado de: <https://bit.ly/2yvNrUR>

► Kaplan, C. (2009). Filosofía del don y taxonomías escolares. Las construcciones simbólicas de los profesores como mediaciones. Recuperado de: <https://bit.ly/2MAWk7M>

► Cortázar, J. (1962). Historias de Cronopios y de Famas. Buenos Aires, Argentina: Alfaguara.

► Voloj, D. (2018). Incluir con el Lenguaje. En Hoy Día. Recuperado de: <https://bit.ly/2T0qzGo>





Actividad N° 2: Algo muy grave va a suceder en este pueblo

Esta es una actividad que permitirá pensar en las diversas interpretaciones que pueden hacerse sobre una historia, las múltiples versiones que se derivan de ellas y los impactos que esto tiene en la comunicación y el clima áulico e institucional. Se trata de que las/os estudiantes comprendan la no neutralidad de la comunicación y la importancia de los cuidados que debemos tener al momento de recibir información y de retransmitirla.

Objetivos:

- ▶ **Construir acuerdos que busquen mejorar la comunicación.**
- ▶ **Analizar las representaciones e intencionalidades que muchas veces se encuentran implícitas en los modos de contar, reversionar o interpretar la información.**
- ▶ **Definir criterios de comunicación que promuevan el buenttrato en la escuela.**
- ▶ **Expresar y poner en cuestión percepciones, prejuicios, miedos e interrogantes en torno a las relaciones que se tejen día a día en la escuela.**

Recursos:

- ⇒ **PC, parlantes, caja o buzón, papeles, lapiceras y cinta de papel.**

Desarrollo de las actividades y orientaciones para docentes

Paso 1

Reunidas/os en la biblioteca o en algún salón, la/el docente presenta la actividad y el autor con el que se trabajará. Luego invita a las/os estudiantes a leer y/o escuchar el cuento “Algo muy grave va a suceder en este

pueblo”, de Manauta, J. (2015). *Lecturas grabadas: antología Gabriel García Márquez*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Paso 2

Una vez finalizado el cuento, la/el docente realiza las siguientes preguntas:

- ⇒ ¿Qué creen que quiso mostrar el autor?
- ⇒ ¿Cómo impactan los “rumores” o “lo que se dice” en las expectativas, los miedos y los deseos de cada una/o?
- ⇒ ¿Qué efectos tendrá “eso que se dice” en los modos de vincularnos con las personas?
- ⇒ ¿Qué efectos conocen ustedes que un rumor causó en el curso o la institución? Mencionar ejemplos.

Paso 3

Luego de escuchar las respuestas y dialogar con las/os estudiantes invitamos a pensar qué ideas, rumores, representaciones, imágenes y/o prejuicios creen que impactan en los modos de vincularse como grupo al interior del aula y con otras/os en la escuela.

Se entrega un papelito en blanco a cada estudiante y se pide que allí escriban de manera anónima alguna de estas ideas o percepciones. Una vez que van terminado, depositan los papelitos en un buzón o caja que estará a disposición en la mesa de la biblioteca o del salón.

Paso 4

En el piso del patio se encuentra dibujado un círculo cuyo perímetro está interrumpido por un cuadrado señalado en colores o con cinta de papel. También se dispone de una PC con parlantes. En el centro del círculo se encuentra la caja o buzón con los papelitos escritos durante la actividad anterior.

Se invita a las/os estudiantes a pararse sobre el perímetro del círculo de manera que formen una ronda. Posteriormente se avisa que mientras suene la música, quienes estén en la ronda deberán caminar siguiendo el círculo, de lo contrario (si la música deja de sonar) todas/os se



detienen. Quien haya quedado de pie sobre el lugar señalado en el círculo, tomará uno de los papelitos de la caja o buzón y lo leerá en voz alta. Entre todas/os intentan deconstruir esa idea explicitando algunos de los supuestos que la sustentan y que posiblemente se encuentran naturalizados.

La actividad se repite hasta que se lean al menos tres o cuatro papeles.

Paso 5

Reflexión grupal en torno a la experiencia del juego. Construcción de acuerdos y acciones a seguir cuando se presentan dudas, miedos o ante cualquier situación/escenario donde las/os estudiantes se sientan confundidas/os o vulneradas/os.

Algunas preguntas para promover la reflexión:

- ⇒ ¿Cómo podemos aclarar los “malos entendidos” que impactan negativamente en las relaciones al interior del curso?
- ⇒ ¿Qué información creen que puede socializarse y qué cuestiones creen que debemos preservar?
- ⇒ ¿Qué acciones y qué criterios creen que son necesarios construir para sostener una buena comunicación?

Se pueden agregar preguntas de acuerdo a especificidad institucional.

► Recursos para docentes:

► **Educar (2014).** Algo muy grave va a suceder en este pueblo. Gabriel García Márquez. Recuperado de: <https://bit.ly/2MEoQ8N>

► **Pesoa, Q. (2011).** Algo muy grave va a suceder en este pueblo. Gabriel García Márquez. Recuperado de: <https://bit.ly/2YGoY9Y>

► **Ipem 335, Valle Hermoso (2016).** Algo muy malo va a suceder en este pueblo. Gabriel García Márquez. Recuperado de: <https://bit.ly/2T13jbx>



Actividad N° 3: Memes superadores



Esta actividad permitirá abordar los Derechos Humanos a través del humor. Se invitará a revisar y volver explícitas las intencionalidades de algunas publicaciones de humor gráfico que circulan por las redes - más precisamente los “memes” - y que, aunque encubiertos con imágenes o frases que apelan a la ironía, el chiste y la risa, muchas veces se encuentran impregnados de prejuicios, discriminación y vulneración de derechos.

Objetivos:

- **Construir un posicionamiento crítico frente**

a los mensajes que circulan por las redes sociales, específicamente en lo referente a los Derechos Humanos.

► **Reconocer que desde el humor y la risa, se pueden elaborar mensajes cuya intencionalidad sea la contraria.**

► **Poner de manifiesto la desigualdad social, la injusticia, los prejuicios, las imposiciones sobre los cuerpos, la discriminación, etc.**

Recursos:

⇒ **Celulares o computadoras con acceso a internet, lápices y papel.**

Desarrollo de las actividades y orientaciones para docentes

Paso 1

La/el docente pedirá a las/os estudiantes que formen grupos de no más de tres o cuatro integrantes. Una vez conformados los grupos, solicitará a cada uno de ellos que busquen y seleccionen un meme en alguna red social que cumpla con alguno de los siguientes requisitos:

- ⇒ Aparezca algún tipo de prejuicio.
- ⇒ Se burle de alguna situación de desigualdad social, de género, características físicas.
- ⇒ Promueva la discriminación de algún grupo de personas.
- ⇒ Transmita algún mensaje machista, o que avale la violencia hacia las mujeres.

Paso 2

Una vez que los grupos hayan seleccionado un meme, lo mostrarán a las/os compañeras/os (pueden visionarlo utilizando un proyector, compartiéndolo por WhatsApp, etc.) y explicarán qué derecho se encuentra vulnerado en esa situación.

Paso 3

La/el docente propone a los grupos que inventen un meme que también desde el humor, revierta la situación. Para ello podrá cambiarse el diálogo o mensaje del mismo meme -si tiene-, algún elemento que le otorgue otro sentido o bien podrán realizarse uno nuevo.

Paso 4

Una vez terminado, cada grupo compartirá o presentará su "meme superador" y argumentará por qué lo consideran así.

Paso 5

Finalmente, la/el docente invitará a reflexionar a la clase en torno a las siguientes preguntas:

- ⇒ ¿Por qué creen que a la hora de transmitir un mensaje mal intencionado, violento o prejuicioso, muchas veces se recurre al humor?
- ⇒ ¿Somos críticos a la hora de leer, "megustear", "retuitear"

o compartir este tipo de mensajes? ¿Cuál es nuestra tarea como usuarios responsables?

- ⇒ ¿De qué modos podemos señalar o explicitar el contenido engañoso o malintencionado de una publicación de manera que no generemos más violencia?
- ⇒ ¿Creen que las redes sociales inciden en nuestro modo de ver el mundo y de intervenir en él? ¿Qué efectos sociales creen que generan en las personas?
- ⇒ ¿Qué otros recursos suelen emplear los medios de comunicación para promover mensajes que van en contra de los Derechos Humanos?

► Recursos para docentes:

► Uso social del meme

Pérez Salazar, G., Aguilar, E., Archilla, M. E. (2014). El meme en internet. Usos sociales, reinterpretación y significados, a partir de Harlem Shake. Argumentos (Méx.), (27)75. Recuperado de: <https://bit.ly/2LdXTFJ>

► **Tecnología informática (s.n).** Qué es un meme y cómo hacerlos. Recuperado de: <https://bit.ly/2OCgh0D>

► **Aplicaciones para hacer memes con PC y/o teléfono celular:** <https://tuapppara.com/hacer-memes>

► Texto para reflexionar con las/os estudiantes en torno a los usos de las tecnologías:

Armada, A. (2015). "Byung-Chul Han: «Hoy no se tortura, sino que se "pos-tea" y se "tuitea"». En ABC Cultural. Recuperado de: <https://bit.ly/2yzoeJ4>



Decálogo

para el buentrato en la escuela

1) Enseñar es cuidar. La práctica de conocer y aprender sobre historia, lengua, literatura, ciencias, artes, ciudadanía, derechos y las responsabilidades que tenemos para vivir juntas/os en esta sociedad compleja y desigual, es una forma de cuidado vital para nuestras infancias y juventudes y así también la función específica de la escuela.

2) Producir experiencias de igualdad. La escuela es el lugar privilegiado para imaginar y construir otros mundos posibles, es también, el territorio donde las/os estudiantes pueden torcer su destino, aquel que parece prefijado de acuerdo a su origen social. Si bien es cierto que la escuela no puede transformar las condiciones de desigualdad de sus estudiantes, sí puede elaborar propuestas y situaciones de trabajo que -partiendo de reconocer a todas/os con iguales posibilidades de aprender- les permitan reconocerse como sujetos con derecho a participar en la transformación del mundo.

3) Construir democráticamente la normativa escolar. Las normas no obedecen a leyes naturales e inmutables, por el contrario, deben ser continuamente analizadas, reflexionadas, debatidas y reconstruidas participativamente para que tengan sentido y legitimidad para toda la comunidad educativa.

4) Asumir las diferencias como constitutivas de la vida social enriquece la experiencia escolar. Históricamente

la escuela intentó borrar y/o sancionar las diferencias, homogeneizando conductas, modos de aprender, pensar y comportarse. Asimismo sabemos que ello no es justo ni deseable, es decir, reflexionar en la escuela sobre diferentes tipos de “diferencias” permite ampliar la mirada sobre el mundo; valorar otras opciones de vida, reconocer las múltiples desigualdades existentes y las más recientes igualdades construidas. De este modo, los conflictos que suelen producirse por la presencia de “diferencias” de distinto orden, se transforman en oportunidades para enseñar y aprender.

5) Considerar la legitimidad de las diferencias. La promoción de una convivencia escolar democrática, con participación de la comunidad y libertad de expresión, no implica legitimar todas las opiniones y acciones. Las mismas dejan de ser válidas cuando desconocen y/o contradicen acuerdos y normas escolares, así como derechos de los sujetos.

6) Reconocer al otro/a. El buentrato implica tener registro de las/os otras/os, sus necesidades, expectativas y escuchar qué tienen para decir nuestras/os estudiantes. En este marco, recordar su nombre, preguntarles cómo están, realizar devoluciones a sus producciones y explicar al corregir, son todas formas de reconocimiento y buentrato. Estas prácticas permiten que las/os estudiantes se sientan “consideradas/os”, “registradas/os” y “miradas/os” en su singularidad.

CONSTRUIR
ACUER
DOS

EXPRESARNOS
SIN DESCALIFICAR

COO
PERAR

7) Construir experiencias democráticas en la escuela.

La formación de sujetos emancipados implica, por un lado, generar condiciones para que nuestras/os estudiantes puedan tomar distancia y desnaturalizar formas de desigualdad en las que se encuentran insertas/os. Por el otro, que puedan reconocerse en condiciones de incidir en su transformación. Para ambas cuestiones, adquiere relevancia el desarrollo de múltiples espacios de participación colectiva, colaborativa y solidaria, que las/os alejen de prácticas individualistas.

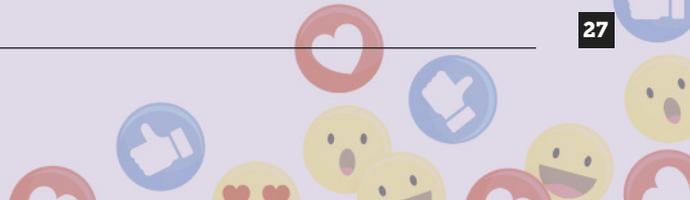
8) Reconocer los saberes de las/os estudiantes. La habilitación de espacios de escucha y diálogo donde se reconozcan como válidas opiniones, saberes y prácticas de las/os estu-

diantes contribuye a construir vínculos educativos basados en la confianza de hablar, opinar y proponer. Ello supone, como docentes, permitirnos asumir que no sabemos todo, que tenemos dudas y puntos de vista para compartir con nuestras/os estudiantes y que ellas/os pueden aportar de manera continua a la producción de saberes colectivos.

9) Enseñar prácticas de cooperación. Para vivir juntos en sociedad la enseñanza se establece mediante la transmisión de normas y acuerdos

sociales, pero se aprende fundamentalmente, en el marco de experiencias educativas que posibiliten reconocer que el bien común se construye colectiva y cooperativamente. Por ello, la escuela es el lugar privilegiado para enseñar y aprender que el bien común se construye en forma conjunta, se practica y se cuida.

10) Educar las emociones. Si bien este es un tema controversial donde se enfrentan diferentes posturas, la escuela es el lugar privilegiado donde se pueden educar emociones, que estén al servicio de la empatía, la solidaridad, el bien común y la sensibilidad social. Es también el lugar donde poner en discusión discursos y prácticas que abonen a la posibilidad de ser feliz a costa de derechos y posibilidades de las/os otras/os.





Esta publicación producida desde el Área de Formación Docente del ICIEC-UEPC, es la tercera de la serie “Cuadernos para la enseñanza” que procura acompañar el trabajo docente, acercando propuestas, actividades, ejemplos e ideas que contribuyan a garantizar que todas/os las/os niñas/os y jóvenes aprendan a vivir juntas/os en la escuela.

Surge de los Talleres “Buentrato para enseñar y aprender”, realizados entre 2015 y 2019, en 200 escuelas de Córdoba, donde asistieron más de 4200 docentes. Esta experiencia nos permitió elaborar tres materiales, uno por cada nivel de la escolaridad obligatoria, en diálogo con lo propuesto por los diseños curriculares de nuestra provincia.

En este material específico para la Educación Secundaria, encontrarán actividades para abordar diferentes contenidos curriculares que se vinculan con el buentrato en la escuela. Para el Ciclo Básico, se destacan los referidos al respeto y valoración de la diversidad de identidades, los efectos de las palabras en las acciones de los sujetos y la construcción de la propia imagen y sus subjetividades. Para el Ciclo Orientado, se destacan los referidos al cuidado de sí misma/o y de las/os otras/os, la construcción de relaciones igualitarias; el respeto y valoración de la diversidad de identidades, interpretaciones y perspectivas ante situaciones que hacen a la convivencia escolar.



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba



Instituto de Capacitación
e Investigación de los
Educadores de Córdoba